



**Anexo 1. Formato de avance indicadores cuantitativos Plan Estratégico del Sector Defensa y Seguridad 2018-2022**

**Datos generales**

<b>Nombre del indicador</b>	Unidades de vivienda con proyecto de mantenimiento (ICFE)
<b>Objetivo de política</b>	Objetivo 9. Garantizar el bienestar, la salud y la seguridad jurídica de los miembros de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional
<b>Meta sectorial</b>	Meta 1. Incrementar el bienestar de los miembros activos, pensionados y en retiro de la Fuerza Pública y de sus familias
<b>Período que reporta</b>	01 enero al 30 de septiembre de 2020
<b>Dirección quien lo reporta</b>	Instituto de Casas Fiscales del Ejército

**Avance cuantitativo**

INDICADOR	LÍNEA BASE	META 2020	RESULTADO ACUMULADO
Unidades de vivienda con proyecto de mantenimiento (ICFE)	250	106	2

**Avance cualitativo**

La meta planteada para el 2020 es de 106 viviendas a intervenir con mantenimiento, con un presupuesto de recursos propios de \$9.265.000.000. Durante el primer trimestre de la vigencia se desarrolló la actividad de diseños y estudios preliminares, en el segundo trimestre se inició el proceso precontractual de los mantenimientos que no requieren de vigencias futuras, 20 en Florencia, 20 en Ibagué y 02 en Bucaramanga, al finalizar el segundo trimestre se inició la ejecución de los mantenimientos, en el tercer trimestre se recibieron las 02 viviendas de Bucaramanga y se continuó con la ejecución de las otras dos obras las cuales serán recibidas durante el cuarto trimestre.

El proyecto cuenta con tres actividades que requieren de vigencias futuras del 2021, estas son las obras y las interventorías del Mantenimiento del edificio Cazadores - Conjunto Santa Ana, del Mantenimiento edificio Liborio Mejía - Conjunto Libertadores y la modernización de 10 ascensores, en la ciudad de Bogotá, debido a la emergencia sanitaria, y de acuerdo con la Circular externa 015 del 03 de junio de 2020 emitida por el MHCP, la cual suspende las aprobaciones de vigencias futuras de inversión, suspensión levantada posteriormente con la Circular externa 017 del 28 de julio de 2020, estos dos meses de suspensión hizo que la ejecución de estas obras se replanteara en su tiempo de ejecución en las respectivas vigencias así como en sus presupuestos en cada una. Con el presupuesto sobrante se decidió realizar el mantenimiento y cambio de cubiertas de 22 edificaciones de viviendas fiscales en las ciudades de Santa Marta, Valledupar, Bucaramanga, Villavicencio, Yopal, Larandia, Tolomaida y Bogotá.

**Retos**

El reto que se tiene es poder ejecutar el presupuesto con que se cuenta en otras obras que no requieran de vigencias futuras, esto debido a la situación de la pandemia mundial que afecta el desarrollo de lo programado.

**Comentarios**

Las actividades que no requieren de vigencias futuras se vienen desarrollando de acuerdo con lo programado.